



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

2418

Adopción 939 /2018

Resolución: AUTO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Procedimiento: X07 939/2018

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. JAIME DE JESUS HOYOS LOPEZ

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 21 de febrero de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

